

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 2 de agosto del 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:00 horas del día 2 de agosto del 2021, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales sean todos, integrantes de la Junta también bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General que citamos para las 14:00 horas de este 2 de agosto del 2021, para poder efectuarla le solicito Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes con gusto Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

**Consejero Presidente.** -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. Aldo Adán Ovalle Campa. -----

**Partido del Trabajo.** -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

**Partido Nueva Alianza Zacatecas.** -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

**Partido Movimiento Dignidad Zacatecas.** -----

Lic. David Zesati Martínez. -----

**Partido La Familia Primero.** -----

Lic. Eduardo Noyola Ramírez. -----

**Partido Fuerza por México.** -----

Lic. José Eduardo Esquivel Marín. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales incluyendo la Presidencia del Consejo General existiendo quórum legal para sesionar ven ese sentido; nos acompañan también siete (7) Representantes de los Partidos Políticos, y las y los integrantes la Junta Ejecutiva de este Instituto, existe quórum legal como ya lo mencione Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracia Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión; me permito antes de continuar poner a consideración el proyecto de orden del día que lo hará el Señor Secretario justificar la inasistencia de la Consejera Maestra Yazmín Reveles Pasillas por cuestiones de incomunicación y de actividades a realizar, no nos acompaña, siendo el proyecto de donde proviene lo preparó pero lamentablemente no puede estar y debidamente justificado; por favor Señor Secretario someta a consideración de este Consejo General el proyecto de orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracia Consejero Presidente, antes si me permite dar cuenta de la incorporación a esta sesión del Representante del Partido Político Movimiento Dignidad Zacatecas, Licenciado David Zesati Martínez. - -

**El Consejero Presidente:** Bienvenido Señor Representante, igual a todos a quienes no alcance en lo personal, bienvenidos a esta sesión del Consejo General, continúe Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracia Consejero Presidente, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - -

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadoras y Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral Local 2020-2021, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Unidad de Transparencia, adscrita a la Presidencia del Instituto Electoral con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, integrantes todos de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes de intervención, ninguna consideración, someta a votación el proyecto Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las y los Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la manera acostumbrada con relación al proyecto de orden del día ¿quienes estén a favor? Informo que son: - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** de los presentes el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión en el punto que ahora corresponde. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde el desahogo del **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadoras y Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral Local 2020-2021, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el

Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario continúe en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente, igualmente cuando ello concluya para que haga la presentación y los comentarios ya que usted es Secretario de la Comisión respectiva y se encuentra ausente la Titular, adelante pro favor Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de Prestadoras y Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2020-2021, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, en términos de lo previsto en los considerandos Vigésimo primero al Vigésimo séptimo de este Acuerdo. -----

**SEGUNDO.** El periodo de contratación de las Prestadoras y los Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2020-2021, será por el periodo señalado en los considerandos Vigésimo primero al Vigésimo sexto del presente Acuerdo. -----

**TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que corresponda. -----

**CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

**QUINTO.** Se faculta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice la sustitución de la Prestadora o del Prestador de Servicios Eventuales, por renuncia, no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad; previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de lo cual dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral. -----

**SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**El Secretario Ejecutivo:** Cómo ustedes recordaran Señoras y Señores integrantes del Consejo General, en sesión anterior de este órgano máximo de dirección se modificó la plantilla de personal eventual de proceso electoral, con la finalidad de extender los periodos de contratación por actividades propias al proceso electoral y que aún no concluyen, en la sesión anterior también se aprobó la contratación de 21 personas, las cuales ya están fungiendo en las diversas áreas de Instituto Electoral, en este caso se pone a la consideración de ustedes la contratación de 6 personas más, 2 de ellos en la Unidad de Comunicación Social y 4 en la Dirección Ejecutiva de Administración, ellos repito, ya están contemplados en la modificación de la plantilla aprobada por este Consejo General en sesión anterior, no obstante como su contrato concluía el día 31 de julio, es por eso que se ponen a la consideración de ustedes estas 6 personas que están visibles en la página 13 del acuerdo que se pone a su consideración y repito, ya habían sido planteadas con anterioridad en la plantilla respectiva y ahora se está proponiendo a la consideración de esta Consejo la contratación de estas personas, cabe mencionar que las 6 propuestas ya han fungido con nosotros en las diversas áreas del Instituto Electoral, cumplen con el perfil requerido en el Catálogo de Cargos y de Servicios Eventuales, sería cuanto Consejero Presidente, quedamos a la orden por si hay alguna duda o comentario al respecto no sin antes mencionar también la presencia de la Representante del Partido Nueva Alianza Zacatecas, Licenciada Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa, en esta sesión, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Bienvenida Licenciada, respetables integrantes del Consejo ¿si alguien tiene algún comentario? Tienen el uso de la palabra, de

no haber le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso y con gusto **Consejero Presidente**, se solicita a las y los **Consejeros Electorales** manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas**, por el que se aprueba la contratación de **Prestadoras y Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral Local 2020-2021**, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el **Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección**, ¿quiénes estén a favor? **Informo que son:** - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias, consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** de los presentes el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la contratación de prestadoras y prestadores de servicios eventuales en este proceso electoral, Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Unidad de Transparencia, adscrita a la Presidencia del Instituto Electoral con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Continúe Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal eventual para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Unidad de Transparencia, adscrita a la Presidencia del Instituto Electoral, en términos de lo previsto en los considerandos Vigésimo cuarto, Vigésimo quinto y Vigésimo séptimo de este Acuerdo. - - - - -

**SEGUNDO.** El periodo de contratación de la persona eventual para ocupar de manera temporal la plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Unidad de Transparencia, adscrito a la Presidencia del Instituto Electoral, será por el periodo señalado en los considerandos Vigésimo cuarto y Vigésimo quinto del presente Acuerdo. - - - - -

**TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren el contrato de prestación de servicios que corresponda. - - - - -

**CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. - - - - -

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Igual que el anterior por favor Señor Secretario haga la presentación y los comentarios que derivan. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, bien, comentarles Señoras y Señores integrantes del Consejo General que por necesidades del

servicio y derivado de las vacantes que por diversas circunstancias se han generado en las plazas del Servicio Profesional Electoral con las que cuenta este Instituto, se han hecho las encargadurías correspondientes, particularmente en este momento se puso a la consideración de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE la encargaduría de nuestro compañero, el pasante a Doctor, el Maestro Octavio Pinales del Río para que se encargue de la Coordinación de Prerrogativas adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, misma que fue procedente, en virtud de ello se deja vacante la plaza de Técnico de Transparencia en la Unidad del mismo nombre, por lo que al generarse esta vacante se propone la contratación de la Licenciada Cynthia Magali Núñez García, quien es pasante de la Licenciatura en Derecho, cumple con el perfil requerido en el Catálogo de Cargos y Puestos de este Instituto, cabe mencionar que la persona propuesta ya ha estado con nosotros en diversas áreas del Instituto Electoral, tanto en proceso electoral como de la Rama Administrativa, el periodo de su contratación se propone que sea a partir de la aprobación de este Consejo General y hasta en tanto se lleve a cabo el procedimiento para la ocupación definitiva de esta plaza, a la consideración de ustedes; si me permite antes Consejero Presidente por si hubiera algún comentario dar cuenta de la presencia del Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Aldo Adán Ovalle Campa, gracias. - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Bienvenido Señor Representante, a su consideración respetables integrantes del Consejo el proyecto mencionado ¿si alguien desea participar?. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El Consejero Israel Guerrero, Maestro. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Adelante Maestro Israel Guerrero Consejero Electoral. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, un saludo a las y los que nos acompañan; de manera genérica quisiera comentar que me parece importante el trabajo que se pueda desarrollar en fechas futuras para una revisión exhaustiva integral a la normatividad que actualmente nos rige en el tema del personal de la Rama Administrativa, es importante señalar que el mayor baluarte del Instituto es sin duda alguna y me parece que en eso coincidimos a cabalidad, es su personal, y en una relación virtuosa debemos de promover el fortalecer las áreas del Instituto, procurando efectivamente la profesionalización de su personal y entendiendo como profesionalización lo que significa que tengan un conocimiento pleno a sus actividades y que tengan un tiempo suficiente en el cargo para conocer a cabalidad sus actividades, llevarlas a cabo, mejorarlas y de igual forma la revisión incluso de los mecanismos de ingreso y permanencia, entonces me parece que estos ejercicios de revisión de la normatividad que actualmente rige deben de realizarse cada determinado tiempo para ver que los mecanismos con los que se cuenta actualmente sean los más idóneos para el Instituto en términos de dotarle del mejor personal, entonces me parece importante que en próximas fecha futuras podamos estar haciendo una revisión de todos estos mecanismos que actualmente nos rigen, sería mi comentario, muchas gracias. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Maestro Israel Guerrero ¿no tengo a nadie más? Le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Unidad de Transparencia, adscrita a la Presidencia del Instituto Electoral con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, ¿quiénes estén a favor? Informo que son: -----  
**Seis votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto mediante el cual se aprueba la contratación del profesional mencionado con anterioridad, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Consejero Presidente, Señoras y Señores integrantes del Consejo General el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Bien Señoras y Señores Representantes de los Partido Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, integrantes de la Junta no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:15 horas de este 2 de agosto del 2021 se levanta la sesión, que tengan buena tarde, que una angelita o un ángel por ahí nos acompañe, hasta pronto, sobre todo si es la del Ángel de la Independencia de la Ciudad de México que está probado que si tiene sexo, que tengan buena tarde. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**